Global Auditors®

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Socios de
Robalino & Polit Importadores Cía. Ltda.:

Opinión

1. Fuimos contratados para auditar los estados financieros que se adjuntan de Robalino & Polit Importadores Cía. Ltda., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

2. Debido a la significatividad de los hechos descritos en los párrafos de "Fundamentos para la abstención", no hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos.

Fundamentos de la abstención

3. Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía no ha aplicado consistentemente la Norma Internacional de Información Financiera NIIF's, respecto de los saldos de cuentas por cobrar, valuación de inventarios, deterioros de propiedades y equipos, costos amortizados cuentas por pagar, considerando que no existieron criterios técnicos y políticas contables adoptadas desde la implementación de la norma internacional en sus saldos iniciales y de conversión a la norma internacional en los años anteriores, por lo cual no existe sustento del saldo resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez NIIF. Debido a que no hemos obtenido información suficiente y competente sobre estas transacciones y por la naturaleza de los registros contables, no nos fue posible determinar los eventuales efectos sobre los estados financieros adjuntos.

4. No estuvimos presentes en la verificación física de inventarios al 31 de diciembre de 2019, debido a que fuimos contratados con posterioridad a la fecha de cierre y en vista de no poder realizar pruebas alternativas, debido a la naturaleza de los registros contables de los inventarios y su relación con el costo de ventas en la Compañía, no pudimos satisfacernos de la razonabilidad mediante otros procedimientos de auditoría.

5. Al 31 de diciembre de 2019, no hemos recibido respuesta a nuestras solicitudes de confirmación de saldos enviadas a: 1 cliente, 4 proveedores y 1 compañía relacionada; debido a estas circunstancias, no nos ha sido posible conocer y comprobar la existencia de saldos, diferencias, contingentes y cualquier otro aspecto que pudiese afectar a la presentación y razonabilidad de los estados financieros adjuntos.

6. Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía incluye en los pasivos corrientes registros contables con el concepto de pagos tarjeta de crédito por un valor de U.S 982.286 dólares ingresados a la cuenta bancaria, registrado con otro medio sistematizado el Datafast de la compañía relacionada de la empresa. Debido a estas circunstancias no ha sido posible comprobar la integridad de las transacciones y probar la suficiencia del saldo presentado a la fecha de revisión.

7. Al 31 diciembre de 2019, la Compañía incluye en las cuentas por cobrar el registro contable de saldos de la relacionada por el valor de U. S. 513,266 dólares, los mismos que han sido considerados como débitos no registrados en libros, de los cuales no hemos recibido el soporte suficiente y competente, por lo cual no es posible validar el saldo de bancos presentado en el estado financiero.

8. Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía no proporcionó la documentación sustento de los registros contables de las transacciones efectuadas durante el periodo 2019 así como de sus saldos iniciales, que permita validar los criterios de sustentabilidad y trazabilidad contable, por lo que no ha sido posible validar los movimientos realizados para determinar el saldo final en el estado financiero de las cuentas de relacionadas incluidas en los saldos de otras cuentas por cobrar C X C Digiwors MBR por el valor de U. S 1,747,537 dólares (Nota 6) y Otras cuentas por cobrar (Nota 7) por el valor de U.S 246,850 dólares.

9. Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía presenta diferencias en los saldos por pagar de las tarjetas de crédito por U.S 122.112,25 dólares entre los registros en libros y los estados de cuenta proporcionados, en razón de no encontrar otro procedimiento alternativo para probar la integridad de los saldos no nos ha sido factible satisfacernos de la razonabilidad a la fecha indicada.

10. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de Robalino & Polit Importadores Cía. Ltda., de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Empresa en Marcha

11. Tal como se explica en la Nota 3, a los estados financieros adjuntos, estos fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha, las que prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio. Como se indica mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00002634 de fecha 22 de marzo de 2018, enviada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en la cual se notifica a la Compañía en causal de disolución liquidación a la fecha de nuestra revisión el proceso se mantiene, ocasionando incertidumbre en su existencia legal. Adicional se desprende de los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía, presenta sus flujos de caja en actividades de operación negativos y registra un déficit acumulado de U.S. 271,491 dólares y 81,990 dólares respectivamente, que representa la pérdida de más del 50% del capital, condición que de acuerdo con disposiciones legales es causal de disolución. Estas situaciones indican a nuestro juicio, que la continuación de la Compañía como empresa en

marcha y la generación de operaciones rentables dependen de eventos futuros que incluyen la capitalización de la Compañía por parte de los accionistas, la determinación de reducción de costos y gastos, la reestructuración o capitalización de sus pasivos de largo plazo con relacionadas, lograr un nivel de ventas adecuado para soportar la estructura de costos y de la habilidad de la administración para mantener y conseguir el financiamiento requerido para su normal operación.

Información presentada en adición a los estados financieros

12. La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe anual de la Administración a la Junta de Socios, pero no incluye el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

13. Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

14. En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

15. Una vez que leamos el Informe anual de la Administración a la Junta de Socios, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a la Administración de la Compañía.

Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros

16. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Gerencia como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

17. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

18. La Administración y la Gerencia, son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidad del auditor

19. Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de

seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

20. Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.

- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, para expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Asuntos de énfasis

21. Nuestro informe sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias de Robalino & Polit Cía. Ltda., por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019 se emite por separado.

22. Tal como se menciona en la Nota 23, entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros, se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros que no se hayan revelado en los mismos. El cuál es la pandemia a nivel global del virus Covid-19, por lo cual el presidente de la República del Ecuador Lenin Moreno declaró mediante Decreto Ejecutivo No. 1017, del 16 de marzo de 2020, el Estado de Excepción en el Ecuador por Calamidad Pública. Ante esto la administración de la Compañía no prevé efectos a la fecha de emisión de este informe. Los impactos podrán ser cuantificados a finales del ejercicio fiscal 2020.

Junio 30, 2020
RNAE No. 581

Dr. William Morales P.
Socio
Licencia No. 27888